



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 033 DE 2015

“por la cual se autoriza una homologación de una asignatura a un estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

Que **EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que La estudiante del programa de Administración de Empresas SHAKET PORTILLO PERNA Identificada con código N°93121902255 solicitó homologación de la asignatura Estagio Supervisionado de Movilidade cursada en el Departamento de Administración y Contabilidad de la Universidad De Federal de Viscosa de Brasil.
- Que La estudiante SHAKET PORTILLO PERNA Identificada con código N° 93121902255 solicitó homologación de la asignatura Semestre de Practicas cursada en el programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre.
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en uno de los miembros la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio.
- Que Teniendo en cuenta la asignatura cursada en el Departamento de Administración y Contabilidad de la Universidad De Federal de Viscosa de Brasil, por la estudiante del programa de Administración de Empresas SHAKET PORTILLO PERNA Identificada con código N° 93121902255.

Se consideró que se puede homologar la asignatura así:

| UNIVERSIDAD DE FEDERAL DE VISCOSA DE BRASIL. | |
|---|-------------|
| ASIGNATURA | NOTA |
| Estagio Supervisionado de Movilidade | 100 |

Que Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 033 DE 2015

““por la cual se autoriza una homologación de una asignatura a un estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre””

Resuelve:

Artículo 1°: Autorizar a la estudiante del programa de Administración de Empresas SHAKET PORTILLO PERNA Identificada con código N°93121902255 la homologación de la asignatura relacionada a continuación así:

| UNIVERSIDAD DE FEDERAL DE VISCOZA DE BRASIL. | | UNIVERSIDAD DE SUCRE | |
|--|------|-----------------------|------|
| ASIGNATURA | NOTA | ASIGNATURA | NOTA |
| Estagio Supervisionado de Movilidad | 100 | Semestre de prácticas | 5.0 |

Artículo 3°: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 03 días del mes de Agosto de 2015

ORIGINAL FRIMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN VILLALBA SANCHEZ
Secretario

Proyectó: Adriana Contreras
 Revisó: Cristian Villalba

